CONTRATO DCP N°42/2022

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliada en Pitiantuta N° 217 c/ Avda. Mcal. López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos-Plurianual 2022-2023"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA E INSUMOS CARDIACOS-PLURIANUAL 2022-2023" ID. 418.760".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.760.-

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2023 estarán supeditados a la aprobación y asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2023, (artículo 342 del Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022").

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2022 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos-Plurianual 2022-2023, convocado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN. La adjudicación fue realizada según resolución N° 03/1278/22, del 23/11/2022.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CODEX S.R.L.

N° de Lote	N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
2	MARCAPASO									
	1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	MARCAPASO UNICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Singapur	10.000.000
	2	42203502-006	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.000.000
	3	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	MARCAPASO BICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Singapur	17.500.000
	4	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 52 CM.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.250.000
	5	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 58 CM.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.150.000
	6	42203503-9999	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO.	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	680.000
	7	42203503-002	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO 5 FR.	Unidad	Envase Estéril	1	Bard	USA	1.600.000
									MONTO MÍNIMO	1.470.000.000
									MONTO MÁXIMO	2.940.000.000
4	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL									
	1	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN MEDIA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	2	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	3	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	4	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	5	42295453-005	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	6	42295453-005	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN ALTA,	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	7	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA AUTORREGULABLE CON SISTEMA ANTI SIFÓN	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	12.000.000
	8	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	21.500.000
									MONTO MÍNIMO	255.500.000
									MONTO MÁXIMO	511.000.000

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

6	MATERIALES QUIRURGICOS Y CIRÚGIA PARA OTORRINOLARINGÓLOGIA									
	1	42291613-9996	CUCHILLA QUIRÚRGICA RECTA	RECTA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	2	42291613-9995	CUCHILLA QUIRÚRGICA ANGULADA	ANGULADA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	3	42291627-009	FRESA QUIRÚRGICA	30.000 RPM PARA RINOLOGIA 4 MM X 13 CM PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	4	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (FACIALES)	PARA MONITOREO DE NERVIOS FACIALES.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
	5	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (DE CUELLO)	PARA MONITOREO DE NERVIOS DE CUELLO.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
									MONTO MÍNIMO	50.000.000
									MONTO MÁXIMO	100.000.000
7	OXIGENADORES ADULTOS Y NEONATALES									
	1	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO ADULTO CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA - México	5.340.000
	2	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	ADULTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic Medivators	USA	1.445.000
	3	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	ADULTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	1.180.000
	4	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 20 FR, CON GUÍA.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	860.000
	5	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO NEONATAL CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.800.000
	6	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	NEONATAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic Medivators	USA	1.740.000
	7	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	NEONATAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	1.180.000
	8	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 8 FR, CON GUÍA.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	860.000
									MONTO MÍNIMO	350.000.000
									MONTO MÁXIMO	700.000.000
8	ASPIRADOR VAC									
	1	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET PARA PRESIÓN NEGATIVA APÓSITO ESPUMA Y FRASCO DE 800 CC PARA EQUIPO VAC	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - Costa Rica - China	2.715.000
	2	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET DE PRESIÓN NEGATIVA DESCARTABLE DE UN SOLO USO	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - China	2.715.000
									MONTO MÍNIMO	30.000.000
									MONTO MÁXIMO	60.000.000

Total Adjudicado a CODEX S.R.L. Monto Mínimo: 2.155.500.000 - Monto Máximo: 4.311.000.000-

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titu
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Total Monto Mínimo: Gs. 2,155.500.000 (Guaraníes, Dos mil ciento cincuenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido.

Total Monto Máximo: Gs. 4.311.000.000 (Guaraníes, Cuatro mil trescientos once millones), IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la División de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 05 mes Diciembre y año 2022.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de Administración de la DIBEN

SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI
CODEX S.R.L
RUC N° 80000173-7
LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.